

El Informe Buchanan: Primer estudio sobre salarios y precios en la Argentina, 1886/1896.

En Argentina , en 1886, un obrero calificado ganaba un salario promedio de \$ 2,50 ; en 1895 \$ 3,50. Un no especializado difícilmente llegaba a los \$ 2,00.

Ahora bien, si consideramos que al principio del período citado, el valor peso papel a oro era \$ 0,71, y \$ 0,34 al final, resulta que el salario real de un obrero especializado había decrecido de \$ 1,80 a \$ 1,19.

Un verdadero empapelamiento del país se produce de 1883 a 1891. Entre ambos extremos del período la desvalorización de la moneda alcanzó el 332%.

En 1880 el salario de un obrero calificado-albañil, carpintero, mecánico, pintor- era de \$ oro, 1,50; en 1885, \$ oro 1,95; en 1890, \$ oro, 1,20, y en 1891, \$ oro 0,81.

Adrián Patroni en 1897, luego, Juan Alvarez y posteriormente, entre otros, Jacinto Oddone y Adolfo Dorfman, se han ocupado de este problema, y todos, sin excepción, se remiten al informe que sobre dinero y precios en el período 1886-1896, el entonces ministro estadounidense en la Argentina William I. Buchanan enviara a su gobierno.



La síntesis del mencionado informe, surge claramente del siguiente cuadro:

	1886	1890	1892	1894	1896
Precio del oro	139	251	332	357	296
Depreciación	29%	60%	70%	72%	66%
Valor \$ papel a oro	0,71	0,40	0,30	0,28	0,34
Salario nomi- nal obrero car- pintero en pa- pel.....	2.50	3.00	3.25	3.50	3.50
idem en oro	1.80	1.19	0.97	0.98	1.19

Introduciendo al cuadro dado los años 1885 y 1891, salario máximo y mínimo del período, \$ oro 1,95 y 0,81, respectivamente, resulta una reducción de 54 % en el salario real del obrero.

Ahora bien; para ubicarnos correctamente en la situación de ese obrero, debemos tener presente que los artículos de primera necesidad - calculados en oro - mantuvieron sus antiguos niveles, y que los alquileres subían precipitadamente. Todo ello hace decir a Dorfman que de esta manera la crisis del 90 había contribuido a la formación de una clase asalariada menos exigente y apta para engrosar las filas del obrero industrial a bajo precio (Historia de la Industria Argentina, Bs.As. ,Escuela de Estudios Argentinos, 1942)

En 1892 una publicación oficial destaca un notable desarrollo de la industria fabril "en estos años, favorecida por la baratura de la mano de obra que se pagaba en papel, mientras que los productos de la industria se entregaban al consumo bajo la base del precio del artículo importado, que se acrecienta por la depreciación de la moneda ("Memoria del Ministerio de Hacienda de la Nación", año 1892).

Buchanan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en la República Argentina, había nacido en el país del norte el 10 de setiembre de 1853. Su familia era oriunda de Virginia y de origen europeo. Sus padres se instalaron en Ohio, siguiendo el movimiento de traslación de Este a Oeste, de lo poblado a lo desértico, propio de la colonización norteamericana. Aprendió las primeras letras en una escuela pública de campaña, y como la adquisición de un oficio era en el valle del Mississippi complemento obligado de la educación de los niños, fue dedicado al arte de construir toda clase de instrumentos cortantes. Hizo de ellos objeto de comercio y durante varios años su ocupación fueron los negocios. Luego fue miembro del Comité Nacional Directivo de la Exposición de Chicago, al que pronto renunció para aceptar el de Jefe del Departamento de Agricultura, Ganadería y Bosques en la misma Exposición. Este puesto le dio la oportunidad de contactarse con las delegaciones extranjeras, contacto que le fue muy provechoso en el futuro por la experiencia y las relaciones adquiridas en la mencionada Exposición.

Fue entonces, en 1894, cuando el Presidente Cleveland le ofreció la Legación en Buenos Aires. Aquí tuvo -según cuenta Zeballos- la oportunidad de exponer sus condiciones de economista y estadístico, como así lo demuestran sus informes al gobierno norteamericano, acerca de los grandes problemas industriales, monetarios y sociales de la República Argentina.

Este informe económico que en parte aquí reproducimos, escrito para su gobierno en 1896, fue oficialmente publicado en los Estados Unidos, pero poco difundido en nuestro país. En 1898 es traducido y publicado por la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, dirigida por Estanislao Zeballos.

Se titula << *La moneda y la vida en la República Argentina*.>>, y consta de dos partes; la primera, dedicada a la moneda en Argentina y, salvo breves períodos, a su constante inconvertibilidad; además agrega información sobre las leyes monetarias de 1881, 1883, 1885 y 1887.

No sólo por economía de espacio, sino también por la amplia difusión, en libros y artículos especializados, que esta temática ha tenido en el país, no la reproduciremos; sí, en cambio, la segunda, referida a salarios y precios en los años 1886 a 1896-páginas 210 a 220 de la publicación mencionada.

José Panettieri